

Estimados Afiliados

Por medio del presente les informamos que, a partir del día de hoy, lunes 23 de marzo, los certificados de origen serán emitidos de forma digital, así lo informó la Subsecretaría de Origen, Defensa y Normatividad Comercial de este Ministerio de Producción, Comercio Exterior, Inversiones y Pesca, (comunicado oficial adjunto).

Expresa en el comunicado que la medida adoptada es similar a la que está siendo aplicada en otros países, *“por lo que hemos solicitado ya a nuestros principales socios comerciales que las preferencias que el Ecuador recibe en el marco bilateral sigan aplicándose por medio de la presentación de la copia del certificado de origen, cuyo original deberá remitirse una vez que las condiciones lo permitan”*.

Para solicitar sus certificados digitales, ponemos a su consideración los siguientes correos electrónicos oficiales:

COfisicosGye@producción.gob.ec
COfisicosUio@producción.gob.ec
COfisicosMnt@producción.gob.ec

Atentamente,

José Antonio Camposano C.
Presidente Ejecutivo